

Lurraldea convoca una manifestación para reclamar un acuerdo sobre la autovía

D. D. CORRESPONSAL PAMPLONA

La coordinadora Lurraldea anunció ayer la convocatoria de una manifestación para el próximo 22 de febrero en Pamplona bajo el lema *Por un acuerdo ecológico*. Los organizadores pretenden que el acto logre eliminar la oposición de algunos partidos navarros a la consecución de un pacto ecológico entre la coordinadora Lurraldea y el Ejecutivo foral.

El portavoz del colectivo, Víctor Ayerdi, aseguró que el acuerdo en el Gobierno navarro contribuiría a superar «la actual situación de escándalo ecológico y de precariedad técnica, laboral y social con que se viene ejecutando el proyecto». A su juicio, el pacto resulta en este momento «ecológicamente necesario, técnicamente posible y políticamente acertado».

Ayerdi añadió que el acuerdo puede estar próximo al haberse constatado desde Lurraldea que tanto la Administración foral como los técnicos que trabajan en las obras han acogido de modo favorable la mayor parte de las propuestas formuladas por el colectivo ecologista. Sin embargo, el pacto podría peligrar por la actitud de unos grupos que, según el portavoz de la coordinadora, «basan su oposición en el visceralismo, la sinrazón y el fundamentalismo autoritario más antisocial».

Las posturas «decimonónicas» que mantienen el PSOE y EA en Navarra representan, en opinión de Lurraldea, una amenaza al pacto ecológico que la coordinadora quiere lograr mediante la manifestación convocada en Pamplona.

El acto se inscribe dentro de la campaña de movilizaciones que el colectivo ha puesto en marcha en febrero con el fin de agilizar el proceso de diálogo en la comunidad foral y en Guipúzcoa. Los resultados de la campaña serán analizados en la asamblea general extraordinaria que la coordinadora Lurraldea celebrará el día 7 de marzo.

Una forense apreció múltiples lesiones en un etarra detenido

Kepa Urrea llegó al hospital de Basurto con una crisis de pánico

TERESA URIARTE BILBAO

Un informe elaborado por una forense tras examinar a Kepa Urrea, detenido por la Guardia Civil en la operación policial contra el 'comando Vizcaya', contiene la descripción de múltiples lesiones observadas al paciente en el hospital de Basurto. El documento, al que ha tenido acceso este periódico, incluye datos del servicio médico de urgencias. La Asociación pro Derechos Humanos está «dispuesta a reaccionar contra malos tratos en sedes policiales».

Kepa Urrea fue arrestado por la Guardia Civil en el transcurso de la reciente operación policial dirigida a dismantelar al comando Vizcaya de la organización terrorista ETA. El detenido ingresó en el hospital de Basurto el pasado día 29 de enero y su estado físico y mental, según han señalado a este periódico fuentes hospitalarias, determinó que desde el centro sanitario se requiriera la presencia de un médico forense, «como en cualquier otro caso en el que se sospecha que el paciente ha sufrido violencia».

Según el informe pericial entregado al juez de instrucción número 8 de Bilbao por la médica forense María de los Angeles Solano, Kepa Urrea fue examinado a las dos de la madrugada del día 30 de enero. El documento refiere que el paciente se hallaba en «una situación de casi total desconexión con el medio ambiente» y en el momento del reconocimiento «comienza a reaccionar a estímulos dolorosos».

Fuentes hospitalarias indicaron que Kepa Urrea entró en el centro sanitario, según consta en su historia clínica, con una «crisis de pánico» que le impidió contestar a los médicos y reaccionar a estímulos durante aproximadamente doce horas. El informe pericial señala que el enfermo presentaba «múltiples lesiones de tipo contusivo con inflamación y hematomas de coloración roja violácea, lo que indica que se trata de lesiones de tipo reciente (menos de 24 horas de evolu-

ción)».

El informe forense dice que las contusiones se encontraban localizadas en el párpado superior e inferior del ojo izquierdo; ambas muñecas; dorsos de ambas manos; nalga derecha; siete contusiones en la pierna derecha, la mayor de una superficie de 8 por 4 centímetros, localizadas entre la rodilla y el tobillo; y cinco contusiones en la pierna izquierda con erosión lineal en el tobillo. Asimismo, el documento refiere «síndrome de rabdomiolisis» o rotura muscular generalizada.

Llamada de socorro

El día 31 de enero el director asistencial del hospital de Basurto envió un segundo informe al juez para darle cuenta de «una incidencia surgida el día 30 a las ocho y media de la noche en la habitación del paciente detenido Kepa Urrea».

Según consta en la historia clínica de Kepa Urrea, ese día y a esa hora «fue requerida una enfermera al oír la palabra 'isocorro!' procedente de la habitación del citado paciente, accediendo a ella y encontrando dentro de la habitación a dos personas que se identificaron como teniente y número de la Guardia Civil, y encontrando al paciente con sangre en la boca».

Un portavoz de la Asociación pro Derechos Humanos de Euzkadi señaló ayer a este periódico que «estamos muy preocupados por las numerosas denuncias de



Kepa Urrea.

malos tratos en sedes policiales presentadas estos últimos días». El portavoz dijo que ninguno de los denunciantes se había dirigido a la asociación «pero pensamos reaccionar con toda firmeza y estamos dispuestos a enviar a la Convención Europea para la Prevención de la Tortura todos los casos que se nos presenten en los que haya indicios de malos tratos en sedes policiales».

El representante de la Organización Mundial contra la Tortura, J. Fernando Mejía, no pudo entrevistarse con el detenido Kepa Urrea en el hospital de Basurto porque los guardias civiles que le custodiaban alegaron que el detenido se encontraba a disposición de la Audiencia Nacional. Mejía estuvo con otras personas que han denunciado estos días haber recibido golpes, palizas, aplicación de electrodos y vejaciones sexuales durante su detención.

82 detenidos han denunciado torturas desde 1991, según las gestoras

T.U. BILBAO

Los portavoces de las gestoras pro amnistía Mikel Korta y Gari Arriaga entregaron ayer, en una rueda de prensa celebrada en Bilbao, una lista con las iniciales de todas las personas que denunciaron malos tratos ante el juez tras haber sido detenidas, durante 1991 y 1992, por su presunta relación con la organización terrorista ETA.

El listado incluye las fechas de presentación y el cuerpo policial denunciado. De las 82 denuncias formuladas, 28 corresponden a 1992 y 54 al año pasado. De estas últimas, 28 están dirigidas contra la Guardia Civil, 14 acusan al Cuerpo Nacional de Policía y 12 a la Ertzaintza.

Los portavoces de las gestoras pro amnistía dijeron que en lo que va de año «se ha producido un salto espectacular en el número de detenidos torturados y en la brutalidad de los malos tratos». Atribuyeron esta práctica a la existencia de «un marco jurídico, político y social adecuado». En este sentido, aludieron a la legislación que permite la incomunicación de los detenidos; al apoyo de los líderes políticos; y a los jueces de la Audiencia Nacional, que son «testigos de excepción del estado de los detenidos y que, sin embargo, nunca han abierto diligencias».

Arriaga y Korta destacaron el «silencio» y la «inhibición» del Ararteko, de la comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco y de la Asociación pro Derechos Humanos de Euzkadi. Convocaron manifestaciones para el sábado dentro del *Torturaren aurkako eguna* (Día contra la tortura) celebrado ayer.

200
hermosísimos
vestidos
para un
hermosísimo
día...

Catálogos gratis a su visita

IDYLIA Jacot

«Boutique» de la novia

11, rue Victor-Hugo y 19, quai Dubourdiou - 64100 BAYONNE - Telef. 07 33 59.59.31.57

BAB2

Del 12 al 29 de FEBRERO

SALÓN EJERCITO DEL AIRE

LOX BC 5046758